Yo Alonso garcia de Alcaraz scriv.no mayor del ayun-
tamiento de la ciudad de [illegible] doy fee y testimonio como en dos
de otubre deste presente año de mill y seiscientos y [illegible]
vi recibir en la plaça desta ciudad al licenciado
Ju.o fernandez manrrique [illegible]
[illegible] el recibimiento de [illegible] desta
[illegible] presente [illegible] a dos dias del mes de
otubre de mill y seiscientos y [illegible] y [illegible] fee
de ello lo firme Alonso garcia de alca-
raz scrivano

Vista [illegible] provision y demas recaudos
[illegible] desta [illegible] requirio esta ciudad
[illegible] con [illegible] cumplimiento
[illegible] regidor desta ciudad el licenciado
[illegible] Ju.o fernandez manrrique questa puesto
[illegible] juramento que es obligado
y en todo [illegible] provi-
sion [illegible] protestaciones [illegible]
necesarias [illegible] testimonio [illegible] juan
[illegible] Ju.o [illegible]
y [illegible] Antonio de [illegible]
[illegible] ante mi [illegible]

Y por esta ciudad visto la dicha real provision
[illegible] testimonio [illegible] pedido
y requerido [illegible] esta dicha el [illegible]
[illegible] como
regidor mas antiguo tomaron en sus ma-
nos la dicha real provision [illegible]
[illegible] desta ciudad [illegible] sus
cabeças [illegible] con el acatamiento
debido [illegible] que estan
[illegible] en todo [illegible] todo como
en ella se contiene [illegible]
[illegible] el juramento que es obliga-
do [illegible] manda [illegible]
[illegible] regidor desta ciudad el licenciado
[illegible] Ju.o fernandez manrrique
[illegible]

E luego el [illegible] desta ciudad [illegible]
en forma [illegible]
el [illegible] oficio de regidor desta ciudad